



Resolución Directoral

Nº 115 - 2012 DE/ENAMM

Callao, 16 ABR 2012

Visto el Memorandum Nº 104, de fecha 12 de abril del 2012, cursado por el Director de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 002-2010 DE/ENAMM, de fecha 05 de enero del 2010, se encargaron las funciones de Director Académico de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 074, al Contralmirante (R) Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea;

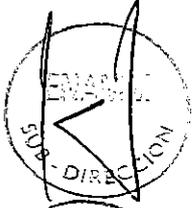
Que, el Contralmirante (r) Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea hará uso de su descanso vacacional del 16 de abril al 01 de mayo del presente año, siendo en consecuencia necesario encargar las funciones de Director de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado mientras dure su ausencia;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 074, al Licenciado en Ciencias Marítimas Navales Néstor Guillermo Urrutia Peñarrieta, del 16 de abril al 01 de mayo del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, el Contralmirante (R) Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea, reasuma las funciones encargadas



según Resolución Directorai N° 002-2010 DE/ENAMM, de fecha 05 de enero del 2010.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo Cocheña Maldonado
00802281